



Comunicado de Prensa

Oficina Central de Comunicaciones y Prensa

Senado de Puerto Rico

7 de diciembre de 2009

(787) 722-4015

www.senadopr.us

Aumenta el VIH en población envejeciente

El Capitolio – Entre el 2006 y el 2007 hubo un alza de 25% de casos de VIH/SIDA en personas de 60 años o más, mayormente hombres, se reveló hoy en una vista de la Comisión de Bienestar Social, que preside la senadora Luz “Mariíta” Santiago González.

Se espera que este año la población en Puerto Rico con 60 años o más supere los 770,000 personas, una característica demográfica de envejecimiento que va de la mano con un freno en el crecimiento poblacional. Otra característica demográfica es que el 57% de estos envejecientes son mujeres.

Por otro lado, la calidad de vida y salud de estas personas está cuestionada en vista de que el 43.6% está bajo los niveles de pobreza, el 78.3% recibe algún tipo de ingreso simple de retiro o seguro social, y sus estadísticas de salud son deprimentes.

Aún así, la procuradora de las Personas de Edad Avanzada, Rossana López no endosó varios proyectos de ley que le encargan a esa agencia a realizar campañas educativas para proteger esa población de ciertas enfermedades como el VIH/SIDA. Esta señaló que apenas tiene recursos disponibles.

Esta aceptó sin embargo que hay una serie de mitos en esta población que les perjudican, como creer que con antibióticos o anticonceptivos se puede prevenir el VIH/SIDA.

Por otro lado, hasta ahora las campañas de prevención de esta enfermedad mortal no han sido efectivas en esta población porque se creía que los envejecientes no estaban activos sexualmente, un mito que resultó falso.

La Pieza Legislativa busca enmendar la Ley de la Oficina del Procurador (a) de las Personas de Edad Avanzada, para establecer que sea obligatorio que el Procurador (a) realice campañas educativas entre la población de edad avanzada dirigidas a evitar el uso y abuso de drogas y la incidencia de HIV y SIDA.

La senadora Melinda Romero, propulsora de la medida, expresó que “es imperativo realizar diversos esfuerzos que cumplan con la clara y contundente política pública existente en Puerto Rico con esta población. Es de rigor señalar que se ha notado un vertiginoso aumento en la cantidad de personas de edad avanzada son usuarios de drogas y que han contraído VIH y SIDA”.

De igual manera, la Comisión evalúa un medida que pretende la implantación en Puerto Rico del Programa “Stop Abuse and Neglect of Elders” (SANE). Con el pasar de los años el número de personas de edad avanzada que son víctimas de abusos, desatendidos o explotados ha ido en aumento y la mayoría de los casos de maltratos a los envejecientes no son reportados a las autoridades.

“Para el año fiscal 2007–2008 nuestra oficina trabajó un total de 3,672 querellas de maltrato hacia esta población, esto en la comunidad. Las formas principales de maltrato fueron maltrato psicológico, negligencia y negligencia propia. En las instituciones o asilos las querellas reportadas fueron 1,259 casos”, dijo la Procuradora.

La Exposición de Motivos de la medida expresa que “la meta de este proyecto es alertar a las personas para que estén conscientes de las necesidades de las personas de edad avanzada. A través de esta iniciativa, los profesionales que tengan contacto inicial con el envejecientes estarán atentos para identificar, entre otras cosas, inexplicable pérdida de peso, falta de higiene, lesiones, cortaduras y laceraciones”.

López sugirió enmendar la pieza para que se añada educar a las personas de edad avanzada sobre sus derechos y determinados beneficios otorgados mediante legislación especial así como los distintos crímenes y modalidades comunes que usualmente se cometen contra esa población.

Igualmente se consideró un proyecto para que la Oficina de los envejecientes desarrolle un proyecto dirigido a concienciar al sector privado y de Gobierno sobre las ventajas de emplear personas de edad avanzada.

OB/ynv